

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES  
(Art. 175, parágrafo 2º CPACA)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00231-00	DR. ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS	NALVIS MENDEZ OLIVARERS	MIN. EDUCACION NACIONAL- DPTO. DEL CESAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD DEMANDADA, DPTO. DEL CESAR, ASÍ:  <b>PREVIAS:</b> FALTA DE INTEGRACION DEL LITIS CONSORCIO NECESARIO. <b>DE MERITO:</b> LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEMANADADO- COBRO DE LO NO DEBIDO- PAGO DE LOS FACTORES SALARIALES Y PRESTACIONALES RECLAMADFOS- FALTA DE EXIGIBILIDAD DEL FACTOR SALARIAL RECLAMADO- PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO A LOS FACTORES SALARIALES Y PRESTACIONALES PRETENDIDOS POR LA DEMANDANTE- OTRAS EXCEPCIONES (VER FOLIOS 108 AL 110).	15 DE SEPTIEMBRE 2015 (1ª instancia)	17 DE SEPTIEMBRE 2015 (1ª instancia)

  
SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO  
Secretaria